

**CIRCULAR N° 002-2021-MINEDU/RVM018**

- PARA** : Entidades Privadas Supervisoras (O CONSORCIOS) interesadas en el proceso de selección N° RES-PROC-001-2021-MINEDU/UE 108-Oxi para la contratación de una Entidad Privada Supervisora responsable de supervisar la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA II.EE. FE Y ALEGRIA N 52, SECTOR PAMPA INALAMBRICA DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", con código único de inversiones N° 2234866.
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Viceministerial N° 018-2016-MINEDU, modificada por la Resolución Ministerial N° 444-2019-MINEDU.
- ASUNTO** : Precisiones y modificaciones a lo señalado en el numeral 1.10 del Capítulo I de la Sección II de las Bases para el ingreso de los participantes a la Sede Central del MINEDU para el acto público de presentación de propuestas.
- REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA** : 11 de junio de 2021

El Comité Especial conformado por Resolución Viceministerial N° 018-2016-MINEDU, modificada por la Resolución Ministerial N° 444-2019-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en numeral 24.4 del artículo 24 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230) y conforme a lo señalado en el numeral 1.3 del Capítulo I de la Sección II de las Bases del proceso de selección, pone en conocimiento de las Entidades Privadas Supervisoras (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° RES-PROC-001-2021-MINEDU/UE 108-Oxi para la selección de la Entidad Privada Supervisora (O CONSORCIO) que realizará la supervisión de la ejecución del siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2234866	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA II.EE. FE Y ALEGRIA N 52, SECTOR PAMPA INALAMBRICA DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Que, de acuerdo al calendario del proceso de selección, consignado en la Convocatoria (publicada en el diario oficial El Peruano), se estableció que, el acto público de presentación de propuestas se realizará el día 16 de junio de 2021, en el horario de 9:30 a.m. Asimismo, en dicho calendario y en las Bases del referido proceso de selección se señaló que cuando se presenten más de una expresión de interés o participantes, el acto público de presentación de propuestas se desarrollará de manera presencial en la sede central del Ministerio de Educación (MINEDU), ubicada en la Calle Del Comercio N° 193 – San Borja. Además, en numeral 1.10 del Capítulo I de la Sección II de las Bases se establece el procedimiento para el ingreso de los postores a las instalaciones del MINEDU.

En ese sentido, se comunica que a este proceso de selección se ha presentado más de una expresión de interés o participantes, por ello la presentación de propuestas se llevara a cabo



de manera presencial en la sede central del Ministerio de Educación (MINEDU), ubicada en la Calle Del Comercio N° 193 – San Borja.

Asimismo, respecto de lo señalado en el numeral 1.10 del Capítulo I de la Sección II de las Bases, se realizan las siguientes precisiones para el ingreso de los postores a la sede central del MINEDU, cito en la Calle Del Comercio 193 – San Borja para el acto público de presentación de propuestas, conforme se indica en el siguiente cuadro:

N°	Actividad	Indicaciones	Fecha
1 (*)	Completar Cuestionario de Salud Link: http://autorizacionsst-salud.minedu.gob.pe	El postor que asistirá al acto público, debidamente acreditado, deberá completar el Cuestionario de Salud en el link indicado.	El 14.06.2021 (Hasta las 14:00 horas)
2 (*)	Remitir correo al Comité Especial electrónico: COMITEOXIEBR1@MINEDU.GOB.PE	El postor deberá remitir un correo electrónico al Comité Especial, confirmando que se ha completado el Cuestionario de Salud y deberá comunicar los siguientes datos de la persona que asistirá al acto público: 1. Nombre completo. 2. Número de DNI. 3. Número de teléfono y/o celular. 4. Correo electrónico.	El 14.06.2021 (Hasta las 15:00 Horas)

(*) Obligatorio.

Cabe precisar, que las indicaciones señaladas en el ítem 2 del cuadro anterior modifican lo señalado en el numeral 1.10 del Capítulo I de la Sección II de las Bases que establece: "(...) Asimismo, obtenida la constancia de cuestionario de salud COVID-19, que automáticamente emite el MINEDU (al completarse dicho cuestionario), deberá reenviarlo en el mismo plazo establecido al correo electrónico: COMITEOXIEBR1@MINEDU.GOB.PE (...)". Es decir, sólo bastará con la confirmación al Comité Especial que se ha completado el cuestionario de salud y remitir los datos de la persona que asistirá al acto público hasta la hora indicada.

Asimismo, considerando la restricción del aforo a los ambientes y del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 del MINEDU, este Comité Especial considera pertinente que sólo 01 persona debidamente acreditada, de acuerdo al modelo de carta consignado en el formato N° 2, de las bases del presente proceso de selección, asista al acto público para la presentación de propuestas que se realizara el día **16 de junio de 2021**.

Atentamente,

VERÓNICA MARITZA TREJO GUIMARAY
Presidente

EDUARDO GONZALO CALVO ZEBALLOS
Primer Miembro

MIGUEL ALONSO PINEDO ARÉVALO
Segundo Miembro